SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA Jueves 18 de Octubre de 1906 — Núm. 1165

(COLABORACION)

La sofisticación de los alimentos

Tema de honda preocupación para el sociólogo y el higienista es el referente al asunto que encabeza este artículo: para el primero porque revela un modo de ser psicológico de la época contemporánea, y para el segundo porque le pone de manifiesto una de las más evidentes causas de nuestra visible decadencia, y es de su incumbencia intentar removerlas.

Las causas que motivan el fraude alimenticio son múltiples. En primer lugar, la falta de probidad que impele al negociante á engañar al comprador en beneficio propio, y en segundo lugar, la tendencia constante del comprador á buscar artículos baratos, aun á sabiendas—en algunos casos—de recibirlos adulterados, son á nuestro modesto entender los principales. Pero, cada una de esas causas fundamentales se desenvuelve en una trama genética consistente en un sinnúmero de concausas tan complejas y difíciles de combatir que imaginar la total extinción de ese vicio social lo estimamos imposible. Se podrá reprimir, aminorar, restringir, como otros males colectivos, pero no aniquilar en su propia cuna.

La complicación económica de la vida moderna ha traído consigo la enorme división del trabajo y su complicada especialización. Así es que el artículo alimenticio (conservas, vinos, condimentos exóticos etc.,) ha de pasar por innúmeras manos hasta llegar al consumidor. Supongamos que esté alterado en su propio origen y que se descubre la adulteración en su último sitio de venta, y se comprenderá qué dificultad habrá para hacer efectiva la responsabilidad á los verdaderos autores del fraude.

Es verdad que todos los artículos de importación comestibles deben ser patentados y visados en las aduanas; pero, si se descuentan las marcas falsificadas ó embusteras, lo entrado por contrabando y los productos adulterados con marca legítima, veremos que la responsabilidad es ilusoria. Además las grandes compañías de conservas alimenticias son poderosas, y hoy ya sabemos las relaciones estrechas que existen entre el capitalismo y la política, y dedúzcase la sanción penal que tendrán sus fraudes. ¿Haremos responsables de estos al modesto comerciante que nos vende el producto sofisticado?

Respecto á los artículos alimenticios de primera necesidad no es el fraude menos frecuente, pero más fácil de remediar si interviene una Administración celosa, que sabe y quiere aplicar fuertes correctivos á los infractores. Para ello es indispensable que exista una perfecta organización defensiva cuyo elemento fundamental estriba en la creación de un buen Laboratorio de análisis histoquímico, con personal idóneo de analistas é inspectores.

Pero eso no basta.

Es necesario que se reglamente ese servicio y que se disponga de alguna cantidad presupuestada como indemnización á los comerciantes á los que se recojen las muestras, que se haga esta recogida periódicamente y que, depositando la autoridad plena confianza en el resultado del peritaje, sin intervención de agenas influencias en este asunto de tan vital interés, se aplique el correctivo sin contemplación alguna.

Siendo los artículos de primera necesidad los más sujetos al fraude y en los que éste es más fácil de descubrir, sobre ellos débese extremar la vigilancia.

Pero, creemos, que la segunda causa de las apuntadas es la que proporciona motivo á que produzca la sofisticación alimenticia más graves perjuicios. Encarecidas las subsistencias de un modo inconcebible y aguijoneado constantemente por la necesidad el obrero y la clase media en busca de lo barato, no pueden fijarse siempre en la calidad de los alimentos y de ahí que son los principalmente sacrificados, máxime cuando el vendedor, puesta la mira con frecuencia sólo en despachar el género, usa y abusa de determinados ardides para ponerlo á la altura del misérrimo bolsillo del pobre, aunque sea á costa de su bondad.

No se puede romper ese círculo de hierro, en que se ve encerrada la inmensa mayoría de los habitantes, con la publicación de Reales Órdenes, aunque persigan fines muy estimables como la última emanada de Gracia y Justicia, porque si á esas disposiciones ministeriales no van unidos reglamentos que regulen su aplicación y sobre todo no se dota por el Estado suficientemente esos servicios Sanitarios, resultarán letra muerta en la práctica.

No vemos qué se pueda luchar con ventaja contra tan desastroso estado de cosas, sino oponiendo el consumidor á los desafueros del comercio por desgracia tan ostensible, el salvador principio de la cooperación para el consumo que tan buenos resultados empieza á dar en algunas naciones y tan desconocido, por desgracia, en nuestra patria y que sobre todo para los artículos de primera necesidad lo estimamos insustituible.

Además la Ley da amplio margen á las municipalidades para intervenir de un modo más eficaz en la compra-venta de los artículos de primera necesidad, ya estableciendo un buen sistema de inspección del que antes hemos hablado, ya haciendo cumplir lo ordenado respecto á la aplicación del sistema métrico en las transacciones con lo que se quitaría pretexto á los vendedores para defraudar en el peso de los artículos alimenticios, como por desgracia pasa con frecuencia en la actualidad, ya estableciendo un acabado sistema de Almotacenazgo y procurando fomentar entre los consumidores el buen hábito del repeso.

No se olvide que todo lo que en ese sentido se haga es de gran trascendencia social, pues en esta materia como en otras muchas de carácter social, no es promulgando leyes, sino entrando en la médula del asunto y procurando estudiarlo en sus privativas condiciones de lugar y tiempo como se obtiene un resultado útil, y si alguna vez se ha de aplicar el cauterio hágase con mano dura, pero en general apélese á medios indirectos, que muchas veces son los más racionales y eficaces.

Dr. LOPEZ COMAS.
Inspector provincial de Sanidad.

Palma Octubre 17-1906.

DE PARIS

Apuñalada por su hijo

Un monstruo de quince años.—Veinte puñaladas á su madre.

El relato de los crímenes más horrendos conocidos hasta hoy no producirá, seguramente, en el ánimo del lector la sensación de repugnancia que nos ofrece el incalificable drama desarrollado en la calle del Orillón, el último que acaba de impresionar al pueblo de París.

Un desnaturalizado hijo de 15 años, exasperado por las continuas reprimendas que su madre veíase en el caso de dirigirle sin cesar á causa de su conducta depravada, intentó asesinar á la autora de sus días, aprovechando el sueño de la misma.

La señora Louise Cavet, que á pesar de las veinte puñaladas con que su hijo la ha obsequiado sigue en un estado satisfactorio dentro de la gravedad, ha podido prestar á la justicia declaraciones de verdadera importancia para la reconstitución del crimen, y aunque la buena señora procuró en un principio aminorar la responsabilidad de su agresor, la verdad del suceso es la siguiente:

Hace pocos días madame Cavet tuvo que amonestar por milésima vez á su hijo, reprochándole su detestable conducta, sus amistades con los *apaches*, sus frecuentes desapariciones de la casa materna.

El muchacho se acostó, fingiendo arrepentimiento, y hacia media noche, cuando el miserable tuvo la certidumbre de que su madre dormía, se levantó se apoderó de un cuchillo que encontró sobre la mesa, y con él acribilló la cabeza, el pecho y las manos de la infortunada mujer, que lanzaba gritos desgarradores.

Veinte veces el joven monstruo clavó su arma en las carnes de la desgraciada, deteniéndole tan sólo el temor de ver aparecer á los vecinos.

La Sra. Louise Cavet, á pesar de los sufrimientos que sus heridas le causaban, tuvo todavía la fuerza de salir de su habitación para pedir socorro.

Cuando los demás inquilinos de la casa acudieron, encontraron á la víctima tendida en el suelo, sin sentido y manando sangre de sus heridas. Afortunadamente ninguna de ellas fué apreciada como mortal.

Pero lo más estupendo de este drama es la sangre fría de tan precoz criminal.

Cuando los agentes del orden acudieron, encontráronle acostado tranquilamente, fingiendo un sueño profundo que sólo se disipó al encontrarse en presencia del comisario de policía, ante quien se confesó autor del crimen.

—Si he apuñalado á mi madre—dijo—es porque hacía ya mucho tiempo que sufría en silencio sus enojosas amonestaciones. Cada noche tenía que aguantar sus quejas, y no pasaba día que dejara de oir sus reproches que me fastidiaban infinitamente. Porque, ó se es libre ó no se es. Mi madre ofendía continuamente á mis amigos, y no me dejaba que volviera tarde á casa. ¡Bastante tiempo me he contenido! Pero ayer la tempestad estalló más formidable que de costumbre, y la verdad, no pude contener mis nervios...

La declaración del niño ha causado en París tan profunda sensación como la enormidad de su crimen, cuya repugnancia impide que se haga del suceso comentario alguno, que no sea pidiendo un castigo terrible para el precoz criminal.

GAUTIER.

París.

Noticias generales

Cuba y los yankis

Cada vez son peores las noticias que de origen norteamericano se reciben sobre la situación en Cuba, que con el propósito que es de suponer, telegrafían los corresponsales de los periódicos imperialistas en los Estados Unidos.

Vese que el objeto es pintar con los más negros colores dicha situación, preparándose así algo que todos comprendemos.

Como muestra de las más recientes noticias, tenemos las de que reina la anarquía de tal modo en las poblaciones pequeñas de la isla, que para escapar de atropellos las abandonan los habitantes que tienen medios, para refugiarse en las mayores, en las que se conserva aun parcialmente ó hasta cierto punto, el orden público.

Lo malo está, añaden los corresponsales yankis, en que de acuerdo con las órdenes dadas por Mister Taft deben las tropas norteamericanas evitar toda clase de conflictos con los indígenas, confiando á los guardias rurales la represión de desórdenes, lo cual resulta imposible debido á que los soldados cubanos son incapaces de cumplir la difícil misión que se les tiene encargada.

Fin de una revolución

De Monte Christi telegrafía á Washinton el comandante de las fuerzas navales de los Estados Unidos en aguas dominicanas, que los revolucionarios han aceptado las condiciones de paz que les ha hecho el gobierno y depuesto en consecuencia las armas.

Debido á esto, las tropas leales se retirarán en breve de los puntos estratégicos que ocupaban.

Se está preparando en Santo Domingo un proyecto de refundir la deuda nacional, dependiendo empero que aquel se realice, de la garantía que quieran los Estados Unidos prestar á las nuevas obligaciones.

Contraste

Llama mucho la atención en la Europa central el hecho de que mientras Turquía ha ordenado la disolución de 84 batallones de las reservas que tiene en Liskub, Seres, Drama y Adrianópolis, trate el gobierno búlgaro de aumentar en diez regimientos un ejército permanente.

El frío en Nueva York

Telegrafían de Nueva York, que de un calor digno de julio, ha pasado aquella ciudad casi de repente, á un frío intenso que no se recuerda haber sentido allí jamás en esta época del año.

Ha nevado como en pleno invierno, debido á lo cual han desaparecido con el por encanto los sombreros de paja con que á millones se cubren la cabeza los neoyorkinos y empezado á funcionar los caloríferos, estufas y demás aparatos de calefacción.

Los ingleses entrometidos

Excepto los órganos de la prensa más radical, reprueban todos los demás la idea de algunos exaltados ingleses de ir una delegación inglesa á San Petersburgo á presentar un mensaje de simpatía al presidente de la disuelta Duma.

Parece que con ánimo de evitar una complicación internacional, se ha desistido del envío de la delegación, pero no del mensaje que se mandará con carácter particular á la capital rusa.

Ayuntamiento anticlerical

Siguiendo el acuerdo del Ayuntamiento de Brest de cambiar los nombres de todas las calles y plazas de aquella población que tengan nombres de Santos, se llamará desde ahora la calle de «San Ives», en vez de su antiquísimo nombre de calle de «Emilio Zola.»

En busca de carbón de piedra

Procedente de Shitzbergen, ha llegado á Trondhjem, Noruega, el yate norteamericano «Ituma», á cuyo bordo va una comisión de norteamericanos presidida por mister Munroe, que ha estado explorando aquella parte del Norte de Europa y América en busca de carbón de piedra.

Dicen los exploradores que han descubierto inmensos depósitos de aquel combustible, que además de ser muy abundante son de «la clase mejor que se conoce en el mundo.»

Noten ahora nuestros lectores que el nombre «Ituma» lo llevan un yate norteamericano de gran porte, dos vapores mercantes ingleses, un velero inglés y un velero noruego.

No hay tal desafecto

Niegan las autoridades de Alejandría sea verdad el aserto de los corresponsales de algunos periódicos londinenses, de que el desafecto de los egipcios para con los ingleses haya obligado á éstos á aumentar su guarnición en aquel país.

Dividendo activo jamás visto

Leemos en el «Morning Post» de Londres, que para el segundo año de sucesión de la «Premier Mina», de diamantes en el Africa del Sur, se ha señalado el pago de un dividendo activo de 400 por 100 á cada una de las acciones ordinarias de la misma, especie que en el año próximo sea todavía mayor dicho dividendo.

Congreso internacional de correografía

Con asistencia del Emperador Guillermo, se ha celebrado en Greteld-Alemania el primer congreso internacional de maestros de baile, profesores de coreografía de etiqueta, todos ellos con títulos oficiales, en el cual se ha discutido largamente sobre cuanto está relacionado con la etiqueta y el arte de terpsícore.

Después de haber pronunciado el presidente Mr. Knoll un discurso señalando los grandes progresos hechos en los últimos tiempos por el arte de bailar, hizo un gran elogio del Emperador de Alemani gran protector de dicho arte.

Tambien el representante de Francia pronunció un discurso expresando su admiración por dicho monarca que imitando á Napoleón I es gran protector del baile.

Después de ocuparse el Congreso de las últimas novedades habidas en el arte coreográfico recomendó los bailes llamados «Quadrille del Emperador», «los Finladeses», «el Vals Vienés», «la Corte en Carruaje» excomulgando en términos muy violentos los bailes conocidos por «la Kroquette», «la Machitche» y el «Cake Walk» que califica de ordinarios é indignos de todo salón de baile en donde se reuna gente decente.

Congreso internacional de cremación en Bélgica.

Se está celebrando y despierta grandísimo interés, en Charleroi, el primer congreso internacional de la cremación de cadáveres, cuyo objeto principal es inducir al Gobierno belga á que legisle en favor del mismo.

Los problemas á discutir en el congreso, son: ¿Es preferible la cremación á la inhumación? ¿Cómo se deberán salvar los inconvenientes que puede ofrecer la cremación? ¿Cómo puede hacerse popular la cremación en Bélgica?

Hasta en Bélgica es grande el número de enemigos de la cremación, que dicen es contraria de la religión y priva en casos criminales que se pueda hacer un exámen «post mortem,» aclarando con ello la acción de la justicia.

Despues de haber declarado el presidente del Congreso, Mr. Jules des Essarts, que no tenía aquél intención alguna de discutir la cremación bajo el punto de vista religioso, sino popularizar la idea, hubo un largo debate á consecuencia del cual se acordó: «Que considerando el primer congreso internacional de cremación reunido en Charleroi, que la cremación es muy preferible al entierro de cadáveres, ruega al Parlamento belga, que legisle en favor de aquel sistema, que lo recomiende al país y que señale las reglas bajo las cuales deberá practicarse la cremación».

La opinion general en Bélgica es la de que el congreso de Charleroi ha de tener grandes consecuencias en lo de acabar con las preocupaciones y manías que se oponen á la cremación de cadáveres.

El misterio del veneno

Las medicinas del doctor

Cablegramas de Nueva York dan cuenta de que se siguen con gran interés las sesiones de la causa instruída contra el doctor Brower, el médico de moda en Nueva Jersey.

En la última sesión han declarado las enfermeras que asistieron á mistress Brower en su última enfermedad.

Las declaraciones de éstas han resultado sumamente comprometedoras para el acusado.

Todas ellas han expresado su convicción de que la muerte de mistress Brower fué debida á un envenenamiento.

Con completa unanimidad han afirmado que las medicinas prescriptas por el doctor á la enferma, empeoraban siempre el estado de la misma.

Cuando dejaban de dársele, la enferma experimentaba inmediatamente una notable mejoría.

«Por lo demás—ha añadido de una ellas—las medicinas del doctor solían producir siempre el mismo efecto.»

Esta ingenua salida de miss Lippincott, que así se llama la enfermera, ha causado hilaridad en el público.

Miss Lippincott ha testificado, además, que, en su opinión, el doctor Brower preparaba inyecciones hipodérmicas de estricnina para que le fueran administradas á su mujer.

El doctor Cato, que firmó el certificado de defunción de mistress Brower, señalando como causa de la misma la enfermedad de Bright, dice que lo hizo así, según el diagnóstico que el doctor le describió.

De las pruebas testificales practicadas parece desprenderse que el doctor Brower empleó la estricnina y el arsénico en el tratamiento aplicado á su esposa.

Ha revestido gran importancia la confesión hecha por la defensa de que en el embalsamamiento del cadáver no se empleó el arsénico, según afirmó antes.

Esto complica aún más la cuestión del arsénico hallado en las vísceras de la difunta.

El doctor Brower no parece preocuparse lo más mínimo de las consecuencias de su proceso.

Tanto en la primera como en la segunda sesión de la vista, hase mostrado risueño y confiado.

Afirma que la acusación de que se le ha hecho objeto su cuñada, reconoce por causa la envidia que ésta siento por la institutriz de los hijos del doctor.

El presupuesto de Guerra

Ya ha sido entregado al ministro de Hacienda el presupuesto de Guerra que ha confeccionado el general López Domínguez.

Los aumentos introducidos en dicho presupuesto se aproximan á 13 millones de pesetas.

Se eleva el contingente permanente para el próximo ejercicio á la cifra de 100.000 hombres, autorizándose al ministro para licenciar en determinadas épocas del año y elevar después aquella cifra en épocas de ejercicio y maniobras.

Se crea la Subinspección en la Capitanía general de Galicia, equiparándosela con las de Baleares y Canarias.

Los regimientos de Ceuta, Melilla y Canarias se dividen en dos, de tres batallones cada uno.

Al regimiento de Ceuta se eleva la fuerza, en atención á que se piensa en retirar de aquella plaza el batallón que destacaba hoy la media brigada de Cazadores que guarnece el Campo de Gibraltar.

También se aumenta con alguna fuerza más de la que hoy tiene el batallón de Garellano, que se halla en Bilbao, para hacer responder mejor en su día á las necesidades que originan las cuestiones obreras que con frecuencia se plantean en la cuenca minera de Vizcaya.

El crédito que llevaba el presupuesto para adquisición de material moderno de artillería, ha prescindido de él el general López Domínguez; pero no para abandonarlo, sino para llevar á las Cortes un proyecto especial.

Constituyen aumentos también las reformas en el clero castrense, por la nueva asimilación que se le da y las gratificaciones al personal del Estado Mayor Central.

Estas se elevan á 180.000 pesetas.

Plataforma electoral

Epítetos y fonógrafos

Comunican de Nueva York que la lucha entre demócratas y republicanos, por el Gobierno de Nueva York, continúa revistiendo caracteres extraordinarios de violencia y despertando el mayor interés.

Mr. William Hearst, el acaudalado propietario del «New York American», cuya plataforma consiste en atacar despiadadamente á los «trusts», que, según él, se han propuesto «chupar toda la sangre al pueblo americano», prosigue su campaña con una actividad inconcebible.

Entre las clases trabajadoras Mr. Hearst se ha conquistado, con sus radicalismos, una gran simpatía.

Es tanto el entusiasmo despertado por él, con su campaña contra los «trusts», que muchos de sus partidarios llegan á señalarlo como presunto sucesor de Mr. Roosevelt en la Presidencia, cosa á la que quizá aspira en realidad el fogoso candidato.

Fúndanse en todas partes periódicos para defender su política; organízanse Comités, y Mr. Hearst, que es sumamente rico, no escatima el dinero.

Su competidor en esta lucha electoral es Mr. Hughes, abogado de la Corporación republicana.

Mr. Hughes fué quien denunció los escándalos de las Compañías de seguros.

Mr. Hearst aseguró que lucharía sin color político, pero lo cierto es que trabajó con gran ahinco para ser elegido candidato por los demócratas, lo que ha sido para él una gran victoria.

En los mitins electorales los oradores exprésanse con inusitada violencia, prodigándose toda clase de epítetos injuriosos.

Las palabras más suaves que uno á otro se dirigen son las de «vagabundos, truhanes, ladrones, asesinos, cucarachas, ratas, víboras y gusanos.»

Los periódicos rivales, combátense encarnizadamente en el mismo pintoresco estilo y sus columnas vienen cada día echando rayos y truenos.

En el periódico de Mr. Hearst, «New York American», que es un aventajado discípulo de la escuela de periodismo «amarillo» fundada por el «New York World», á cuyo lado éste es un modelo de prudencia, publícanse diariamente artículos furibundos.

Cuando Mr. Hearst no puede asistir á algún mitin electoral, sus comités envían un gran fonógrafo.

Este repite ante el auditorio el mejor discurso de propaganda de Mr. Hearts, mientras un cinematógrafo reproduce los gestos del orador.

Mr. Cannon, orador de la Cámara de representantes, que aspira también á ser un día presidente de la Unión, describe á mister Hearst como á un demagogo peligroso y monstruo de egoismo.

En vista de la ilimitada ambición de mister Hearst y de lo bien organizadas que tiene sus fuerzas, su lucha por el Gobierno de Nueva York está llamada á interesar á aquellos europeos que no dedican gran atención á la política americana.

La Comisión de Consumos

Ha celebrado sesión la Comisión extraparlamentaria de Consumos, presidida por el ministro de Hacienda señor Navarrorreverter.

Se hizo constar que se halla terminado el dictamen que se le encargó acerca de la transformación del impuesto de consumos.

Declaró que se halla fundamentado en bases muy amplias, con objeto de aceptar cuentas modificaciones se crean

favorables á la obra patriótica que con ello se persigue, ya que no se trata ahora de una cuestión de partido, sino de una empresa verdaderamente nacional.

El Sr. Navarrorreverter expuso los propósitos que el Gobierno tiene de convertir en permanente la Comisión, considerándola como poderosísimo medio de ayuda para llevar á la práctica los buenos deseos de que está el Gabinete animado.

El doctor Pulido mostró su conformidad con las ideas expuestas por el señor Navarrorreverter.

D. Miguel Moya dijo que todos debían felicitarse del buen éxito obtenido por la Comisión en plazo tan breve.

Consideró al carácter permanente que se quiere dar á la Comisión, como prueba de consideración á los que la forman, y como garantía de que perseverarán en los trabajos tan felizmente iniciados.

Se acordó dar un amplísimo voto de gracias al presidente.

Este terminó indicando que todos los miembros de la Comisión mantendrán íntegras sus opiniones respecto al proyecto que el Gobierno presentará á las Cortes para suprimir el impuesto de consumos.

Sesión Municipal

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta Capital en sesión ordinaria por segunda convocatoria.

Ocupó la Presidencia el Alcalde don Bernardo Cavet, habiendo asistido los siguientes Concejales:

Liberales: Calafell, Fuster, Pascual, Alemañy y Pujol y Oliver.

Conservadores: Planas, Canet, Juan y Roca, Mas, Sureda y Rodriguez, Estela, Bonnin y Castaño.

Republicanos: Ramis y Grauche, Serra, Alemañy y Alcina, Trian, Marti, Garcia y Orell, Pou, Fuset, Alorda y Obrador.

Inpendiente: Compañy.

Acta

Abierta la sesión por el Sr. *Presidente* leyóse y por unanimidad fué aprobada el acta de la anterior.

Sesión Secreta

El Sr. *Garcia Orell* suplicó á la Presidencia que declarara por algunos momentos la sesión secreta antes de entrar en el despacho ordinario, pues estaba enterado que el Alcalde demoraba la resolución en cierto asunto, hasta después de tomar medidas preventivas, y sobre lo cual opinaba en contra.

Observó que no se trataba de ningún asunto que afecte al decoro de la Corporación ni al de ningún Concejal sino de una cuestión de interés público.

El Sr. *Alcalde*, declaró la sesión secreta.

Dos asuntos

Reanudada la sesión pública, después de un cuarto de hora, el Sr. Alcalde dió cuenta del fallecimiento del oficial tercero de lo oficinas municipales D. Simón Porcel, proponiendo conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se costeen por el Ayuntamiento los gastos de entierro y funeral.

Asi se acordó.

— Nombróse á don Miguel Sastre Bauzá domiciliado en la calle de Bosch número 3, vocal de la Junta municipal, del Censo.

La Real Orden de Guerra

El Sr. *García Orell* manifestó que en la sesión secreta se había tratado sobre cierta Real Orden del Ministerio de la Guerra, conviniendo en declarar la urgencia del asunto y por tanto tratarlo en sesión pública.

Añadió que sus compañeros de Consistorio le habían encargado hiciera una suscinta reseña del trámite que se ha seguido en el asunto sobre derribo de murallas, á lo cual había accedido como conocedor de todos los detalles por haber tomado en el parte muy activa.

Antes de entrar en detalles suplicó que se diera lectura á la Real Orden de referencia.

Asi se hizo: Este documento (*del que dimos á conocer un extracto á nuestros lectores en nuestra edición de ayer*) está concebido en los siguientes términos:

«Exmo. señor:

El Exmo. señor ministro de la Guerra en 29 del anterior me dice:—Excelentísimo señor: Vista la instancia que debidamente informada remitió V. E. á este ministerio con escrito de 1.° del mes próximo pasado, promovida por el Alcalde presidente del Ayuntamiento de Palma de Mallorca en súplica de que sean extendidos los efectos de la R. O. de 8 de julio de 1903 á los terrenos nuevamente elegidos de Can Rayó y una porción del predio Cals Enegistas y de que se amplíe el plazo concedido en R. O. de 18 de junio de 1904 al Ayuntamiento para la entrega de los solares del Pont d'Inca, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar la designación de terrenos en los predios de Can Rayó y Cals Enegistas acordada por la Comisión mixta nombrada para la elección de terrenos que el Ayuntamiento debe ceder á Guerra en sesiones de febrero de 1905 y 28 de abril último, terrenos que en unión de los de Son Bonet inmediatos á Pont d' Inca cuya elección se aprobó en la citada R. O. de 8 de junio de 1903, completan las 40 hectáreas que en virtud de lo dispuesto en el apartado quinto de la R. O. de 31 de enero de 1902 debe entregar á Guerra el Ayuntamiento de Palma.

En su consecuencia, se formalizará la entrega y toma de posesión en debida forma, una vez adquiridos dichos terrenos por el Ayuntamiento. Así mismo S. M. se ha servido disponer lo siguiente:

1.° Atendiendo á lo largo de la tramitación de la expropiación forzosa de los terrenos se amplie en un año el plazo de dos señalado para la entrega de las 40 hectáreas de terreno y 60.000 pesetas que dispone el apartado 4.° de la R. O. de 18 de Junio de 1904; siendo prorrogable dicha ampliación á otro año más, si el Ayuntamiento justifica la necesidad de esta nueva prórroga.

2.° A cambio de concesión tan beneficiosa para el Ayuntamiento de Palma éste debe conceder en terrenos del derribo de las murallas solar elegido por el comandante de Ingenieros de la plaza, capaz para asentar en él los edificios que han de reemplazar á los actualmente existentes en el baluarte del Sitjar, bien entendido que á pesar de dicha cesión del solar, el ramo de Guerra no entregará el citado baluarte hasta que trascurra el plazo de dos años, contados á partir de la fecha de la entrega de las referidas 40 hectáreas de terreno y 60.000 pesetas hecha por el Ayuntamiento según dispone el mencionado apartado 4.° de la R. O. de 18 de junio de 1904.

3.° De no cumplir el Ayuntamiento de Palma estas condiciones en el plazo nuevamente señalado caducaran todas las condiciones hechas, retrayendo la cuestión al estado anterior á la R. O. anteriormente citada.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que por la Comandancia de Ingenieros de Palma, se haga un detenido estudio del solar que ceda el Ayuntamiento en terrenos del derribo y de todas las edificaciones necesarias para reemplazar á las dependencias que hay instaladas en el baluarte del Sitjar; teniendo presente que el presupuesto de estas nuevrs edificaciones no ha de exceder de la cifra de 60.000 pesetas que para este destino debe entregar el Ayuntamiento.

De Real Orden lo digo á V. E. para su conocimiento, el del recurrente y demás efectos.

Lo traslado á V. E. por consecuencia de su escrito, de 23 de agosto último, para su conocimiento y el del Municipio, al objeto de que esta corporación manifieste si está conforme con lo determinado y prometa su cumplimiento.

Dios guarde, etc. etc.»

Cumpliendo pues el encargo de los Sres Concejales—dijo el Sr. *Garcia Orell*—tomaré como punto de partida la ley dictada sobre derribo de murallas, debida á las influencias de D. Antonio Maura, esa ley, benévola, clara y terminante, decia que por el ramo de guerra se entregarán gratuitamente al Ayuntamiento de Palma todos los baluartes, cortinas, fosos, rampas y demás con objeto de construir un Ensanche en la población.

En esta ley hay solamente un punto nebuloso, dice que empezará y continuará el derribo, pero que después de terminadas las obras se pondrán de acuerdo las autoridades militar y municipal para dar cumplimiento á los demas extremos de la ley.

Formáronse el proyecto y presupuesto de ensanche y después de cumplidos todos los requisitos necesarios, empezó el verdadero vía-crucis; hubo necesidad de modificarse el plano de ensanche por exigencias del ramo de guerra, porque como era condición entregarles además de una crecida cantidad, una determinada extensión de terreno, se les antojó que les cediéramos todos los solares resultantes del derribo de baluartes, los fosos, cortinas, rambas, en fin todo ó casi todo.

Entonces, nos encontramos en que nos faltaba la base de operaciones, porque no resultando solares para poder enagenar no podía haber por consiguiente reintegro, y así quedó de hecho anulada por completo la generosa ley del Sr. Maura.

Nos vimos obligados á buscar una solución y la encontramos en la parmuta, es decir, en entregar al ramo militar terrenos que al Ayuntamiento costaran menos del valor de los de ensanche y nos obligamos á entregar á guerra terreno para sus construcciones, el que necesitara hasta el máximum de cuarenta hectáreas, por supuesto á condición de que el Estado facilitara al Ayuntamiento medios para la adquisición forzosa de los terrenos necesarios, de que el dinero que se amortizara fuera reintegrable y de que este acuerdo quedaria consolidado y firme después de efectuado el derribo del recinto amurallado.

Vino á raiz de esto la Real Orden del general Weyler, y por ella se obligaba el ramo militar á que hiciera inmediata entrega al Ayuntamiento de Palma de todos los baluartes, fosos, rampas etcétera, á excepción del baluarte del Sitjar reservado para palomar de la Comandancia de Ingenieros.

Pero lo peor del caso, es que estaba el Ayuntamiento obligado á admitir la intervención del ramo de guerra en todo aquello que significara venta ó enagenación de terrenos resultantes del derribo.

Esta Real Orden de Weyler, creimos que nos habia solucionado el conflicto.

Todos, absolutamente todos, creyendo la cosa satisfactoriamente arreglada, aceptamos los compromisos contraidos con los militares, tanto así que se organizaron festejos, se anunció el acto de empezar el derribo al vecindario por medio de un pregón hecho de noche para darle mayor realce, se nombraron hijos ilustres de Mallorca á varios señores cuya influencia y méritos coadyuvaron á conseguir el derribo.

Formado el primer presupuesto, se consiguió en él la cantidad necesaria,

pere en concepto de reintegrable, y luego vino la intervención de guerra sosteniendo el criterio que la tal cantidad no puede ser reintegrable, fundado en que todas aquellas obras de afirmado y urbanización no pueden merecer aquel concepto por no ser obras de derribo.

Esto vino de nuevo á imposibilitar el derribo de murallas y no tuvimos más remedio que buscar al asunto otra solución, pero una solución de carácter definitivo Vino á darnosla la visita á Palma del Ministro de la Guerra, de quien conseguimos otra Real Orden algo satisfactoria, y en méritos de la cual se nombró una comisión mixta de militares y concejales, entre los que se convino en cederles terrenos de *Son Bonet* y *Son Reyó*, surgiendo nueva dificultad, porque después de visitados los terrenos y ser estos del agrado del ramo de guerra para su objeto, han resultado de una cabida de treinta y siete ó treinto y ocho hectáreas en vez de cuarenta.

El Sr. *Planas*: de esta dificultad ni tienen la culpa los Ingenieros militares ni los Concejales, porque yo estuve con ellos en *Son Bonet* y creímos todos de buena fé que toda la extensión de terreno que se nos enseñaba pertenecía á este predio y á un mismo dueño; si luego no ha resultado asi, nadie tiene la culpa.

El Sr. *García Orell*: Confirma el señor Planas mis manifestaciones. No se cumplió este requisito de la entrega por circunstancias agenas á la voluntad del Ayuntamiento, y en cuanto á las sesenta mil pesetas, como saben todos los Sres. Concejales, á su debido tiempo estaban dispuestas en las arcas del Municipio.

Se pidió prórroga del plazo y quizás no debiéramos de haberlo hecho, pero ya lo está y ahora nos salta el ramo militar con esa Real Orden concediéndonos un año de prórroga al plazo de dos, para la entrega de las cuarenta hectáreas y las sesenta mil pesetas, prorrogable por otro año más, si las tramitaciones para la expropiación de los terrenos resultasen verdaderamente difíciles.

Se nos amenaza en que si al terminar este segundo plazo no queda ultimado el asunto vuelven las cosas á su estado primitivo, quedando anulado el contrato celebrado y caducos todos los compromisos contraidos.

Y se obliga al Ayuntamiento á entregar terrenos resultantes del derribo de murallas que elegirá el Cuerpo de Ingenieros, para establecer todas las dependencias que hay en el Baluarte del *Sitjar*, no debiendo entregarse este baluarte hasta dos años después de recibido el terreno.

Asi, ni más ni menos, que se le cedan terrenos en el Ensanche. ¿En que punto? en el que les dé la gana ¿Extensión? ni habla de eso: quizás elijan también todos los fosos, baluartes, rampas, cortinas, todo.

En una palabra, esta reciente Real Orden significa la anulación de aquella benévola ley que debemos al señor Maura.

Yo no quiero entrar en la parte moral de esa nueva disposición, porque supongo que el concepto que me merece á mi está en la conciencia de todos.

Salta á la vista la injusticia que revela la tal Real Orden, puesto que se trata de un recinto fortificado á espensas del vecindario, recinto fortificado que para nada absolutamente sirve al Estado, y que el Estado quiere cobrarse ahora á precio de oro.

Si aceptamos esta Real Orden, no es aventurado augurar al Ayuntamiento un déficit superior á 250.000 pesetas, pues el Ayuntamiento por más que quisiera cumplirla, no puede, por falta material de recursos.

Yo Señores, no quisiera ni siquiera pensar en esas amenazas que se nos hacen de anular todo contrato con el Ayuntamiento si no se ultima el asunto antes de terminar el plazo que se señala.

No se lo que vosotros pensareis después de estudiar el asunto con toda la calma que su importancia requiere; pero yo os anticipo mi opinión, que consiste en que no podemos, no debemos consentir esta Real Orden, sino que debemos poner á disposición del Estado las sesenta mil pesetas y á su tiempo cuando termine el plazo de expropiación forzosa luego entregarle los terrenos hasta cuarenta hectáreas.

Conste el sacrificio que para el Ayuntamiento representa el haber empezado el derribo; si aceptáramos la Real Orden, es imposible continuarlo.

El Sr. *Castaño*: Por cosas más insignificantes han ido comisiones á Madrid; creo que debiera nombrarse una con este objeto.

El Sr. *Alcalde*: Lo primero que debemos hacer es contestar.

El Sr. *García*: Si contestar, pero en el sentido de que no podemos aceptar la Real Orden.

El Sr. *Martí*: Aconsejo que se conteste lo más lacónicamente posible sin dar más razones que las precisas. Basta hacer constar que el Ayuntamiento no acepta los ofrecimientos que se le hacen en la Real Orden de tal fecha y está á lo convenido anteriormente.

El Sr. *Castaño*: Estoy conforme en contestar desde luego en esta forma, pero creo conveniente nombrar una comisión de tres Concejales que pase á Madrid con objeto de gestionar el asunto, aunque sólo sea por ocho días, lo cual no implicaria gasto de importancia.

El Sr. *Alcalde*: ¿Se acuerda contestar en el sentido indicado por el señor García, sometiendo á todos los Concejales la contestación para que la examinen?

Así quedó acordado por unanimidad, y tener en cuenta la proposición del señor Castaño para tratarla en otra sesión.

Despacho ordinario

—Se aprobaron diferentes cuentas por servicios municipales.

—Reprodújose un dictámen de la Comisión de Obras, que quedó sobre la mesa en la otra sesión, sometiendo al Ayuntamiento la valoración rectificada por el facultativo municipal de ciertas parcelas correspondientes á la casa expropiada núm. 3 al 7 de la calle de la Estrella y 23 y 25 de la Lonjeta.

El Sr. *Canet* dijo que estudiado este asunto se ve obligado á hacer, como asi lo hace, larga historia del expediente, desde su incoacción.

Opina que no debe aprobarse este dictamen, sino que el Ayuntamiento debe volver sobre su acuerdo por cuanto este expediente está lleno de equivocaciones.

Cree que si esta parcela es edificable, debe darse á subasta pública y si no debe ser subastada entre los propietarios colindantes.

El Sr. *Alcalde* aclaró algunos conceptos de los vertidos por el Sr. Canet.

Observó que el Ayuntamiento tenía declarado que la parcela ésta no era edificable antes de proceder á su valoración, es decir antes de formarse el plano que ha resultado equivocado.

El Sr. *Ramis* creyéndose molestado por alusiones hechas en sesión por el Sr. Canet y por particulares hechas por el Sr. Juan y Roca de las que parece desprenderse—dijo—que los técnicos se equivocaron por haber yo influido en su ánimo.

Niega que él haya ni siquiera hablado con técnico alguno, sino después de hecha la valoración.

Y esplicó algunas conversaciones tenidas entre el Sr. Juan, el Sr. Gomila, que pretendía comprar una porción de aquella parcela y él, de las que se desprende que su intervención se limitó á suplicar al Sr. Perera que cediera al Sr. Gomila aquel trozo de terreno, intervención que no tuvo resultado satisfactorio.

El Sr. *Canet* alega que no ha querido molestar á nadie con sus palabras.

Luego leyó los anuncios de subasta de dicha parcela, publicados en *El Boletín Oficial*.

El Sr. *Planas* propone que se acuerde proceder al derribo y luego se verá claramente si es ó no edificable la parcela.

El Sr. *Marti* desea vengan datos que aclaren el concepto de parcela, para saber cuando es edificable y cuando no.

Estuvo conforme con el señor Planas.

El Sr. *Juan y Roca* dijo que solo ha intervenido en este asunto para intentar la venta á favor del Sr. Gomila, pero que jamás ha hablado en desdoro del Sr. Ramis.

Por fin se acepta la proposición del Sr. *Planas*.

—Y siendo las tres menos cuarto el Sr. *Alcalde* suspendió la sesión para continuarla hoy á las doce y cuarto de la tarde.

La prensa de Madrid

Madrid 16.

«El Imparcial»

El Imparcial sigue ocupándose de la cuestión arancelaria y dice que acaso ajustándose al texto de la ley tengan razón los industriales contrarios á la rebaja de la segunda columna del arancel, pero entiende que no hay que someterse en este asunto á la interpretación literal de una ley que se aprobó en las Cortes de prisa y corriendo, en medio de una lucha política enconada y cuando todo el mundo tenía fija la atención en los sucesos ocurridos en noviembre en Barcelona.

Considera que no es patriótico someter toda la riqueza del país, hoy en riesgo á una interpretación rigorista de la ley de aranceles.

Añade que dos opiniones luchan por intereses encontrados y que es imposible la solución sin actos de gobierno, pues los industriales y los agricultores están en abierta disconformidad.

Termina diciendo que puesto que los industriales tienen muchos diputados, sería más lógico que cesaran los mitins y se reservaran para discutir la cuestión ampliamente en el Parlamento.

«El Liberal»

El Liberal afirma que es imposible mantener el *estatu quo* con el Vaticano. Considera que el problema clerical es muy peligroso y que la solución del mismo no admite espera.

«El País»

El País publica un artículo de don Joaquín Costa en que éste manifiesta su opinión sobre el proyecto de conmemorar el centenario de la guerra de la independencia.

Relata las últimas desdichas de la patria y dice que el centenario se celebrará y será un grandioso *De profundis* en los funerales de un pueblo.

Nuestros corresponsales

Manacor

Ayer á la doce y cuarto llegaron á esta, las tropas que componen el Regimiento Infantería de Inca al mando del Teniente Coronel.

Como procedían de Artá, entraron por la calle de este nombre y se dirigieron á la Casa Consistorial, donde hicieron alto.

Al pasar el Teniente abanderado, la bandera para depositarla en una dependencia de la mencionada oficina, fué saludada con la marcha real por la banda de cornetas y tambores que acompañan á dicho Regimiento.

Después se procedió al alojamiento de los soldados.

Hoy á las siete de la mañana, continuando su itinerario, han salido para Felanitx y Campos, en cuyo último término se ha de desarrollar el plan de las maniobras.

Durante toda la tarde y la noche de ayer, nuestra población se vió más animada que de ordinario.

—Serían las ocho y media de esta mañana, cuando una gitana, de la cuadrilla que hoce días pululan por esta villa, ha entrado en el domicilio de la sociedad «Cooperativa», y aprovechando un momento en que la esposa del conserge estaba ocupada en sus quehaceres, le ha escamoteado siete pesetas en plata y un pico en calderilla.

Tan pronto como se ha apercibido, lo ha notificado á la Guardia Municipal, logrando detener á la delincuente, que no solo ha negado el hecho, sinó que ha arrancado un fuerte escándalo llenando á aquella mujer de toda clase de improperios.

El vecindario agradecería á nuestro Alcalde accidental Sr. Artigues, que expidiese el pasaporte á esa gente para que fueran á desplegar su «habilidad» á otra parte.—C.

17 Octubre de 1906.

TEATROS

Teatro Lírico

Sabemos positivamente que la Empresa de este teatro ha formalizado el contrato por 60 funciones con la notable compañía de zarzuela de Cármen Domingo.

Dicha compañía reside actualmente en Granada y está compuesta de 58 artistas.

Lleva consigo el decorado especial de todas las obras que representa y un rico vestuario propiedad todo de la compañía.

El personal es todo nuevo para Palma, si bien trabaja en conjunto hace años.

El coro está compuesto de 15 señoritas y 12 caballeros.

El debut tendrá lugar el día 3 del próximo Noviembre.

***

La reprise de la ópera de Meyerbeer *La Africana* fué recibida con agrado por los buenos aficionados á la música consagrada por antigua costumbre; de aquí que el público que anoche asistió á su audición fuera más numeroso que el día anterior.

La obra en conjunto fué esmeradamente cantada, sobresaliendo las señoritas D' Arrayo y Casals y los señores Bosch y Romeu, quienes escucharon aplausos, especialmente los dos últimos.

Los señores Banquells y Borrás contribuyeron al buen conjunto.

La romanza *O Paradisso* y el *Septimino* fueron los números más aplaudidos y mejor cantados.

Para esta noche se anuncia el estreno de la obra de Morera *Brunisélda*

La vacante de Capitán general

Está ya despejada la incógnita en lo que se refiere á la plaza de capitán general vacante.

En la segunda sesión que celebren las Cortes, el ministro de la Guerra señor Luque presentará un proyecto de ley para que se amortice ese cargo y los que en lo sucesivo queden vacantes de la misma categoria.

Si algún general contrae méritos excepcionales que le hagan acreedor á tan alta jerarquia, las Cortes habrán de ser quienes la confieren.

Estos noticias han causado excelente efecto porque responden á lo que la opinión demanda respecto á ese particular.

Huelga, pues, hablar ya de Weyler, Polavieja, Palacios y demas aspirantes al tercer entorchado.

Ecos de Sociedad

Nueva Junta

La Junta Directiva del Círculo Mallorquin ha quedado constituida según votación celebrada días pasados en la forma siguiente:

Presidente; D. Enrique Sureda.
Vice-Presidente; D. Francisce Fons.
Contador; D. Pedro Gual.
Vice-Contador; D. Manuel Moner.
Tesorero; D. Juan Socias Clar.
Secretario; D. Guillermo Descallar.
Vice Secretario; D. Ramón Maroto.

Los cargos renovados, son los que ocupan los Sres. Fons, Moner, Socias y Descallar.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Península

Madrid 17 (á las 17)

Marinos enfermos.—El almirante Beránger.

Hállase gravemente enfermo el almirante Sr. Beránger.

Ayer sufrió un colapso, causando gran alarma á su familia.

También está enfermo, aunque no de tanto cuidado, el intendente general de marina Sr. Sanromár.

Firma régia

El ministro de Marina señor Alvarado puso esta mañana á la firma del rey un decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval, blanca, á don Leopoldo de Saley, intendente del departamento marítimo de Cádiz.

La escuadra en Villagarcía

Ha fondeado en Villagarcía la escuadra de instrucción, compuesta del «Pelayo», «Extremadura» y «Río de la Plata».

Barcos en Cádiz.—Crucero francés.

Procedente de Vigo ha anclado en el puerto de Cádiz el cañonero «Marqués de Molins».

También hizo su entrada en dicho puerto el buque francés «Galilée», que llegó de Tánger.

Este último barco cambió con la plaza los saludos de ordenanza.

Presos á Figueras

El ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones ha manifestado esta mañana que el día 21 del corriente mes serán trasladados 120 penados de Tarragona al castillo de Figueras.

Regreso de un subsecretario

Procedente del balneario de Archena ha regresado á Madrid el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Jiménez.

Huelga solucionada

He quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de los metalúrgicos de Béjar.

La noticia ha causado en la población excelente efecto.

Orden comentada

El gobernador militar de Tarifa ha ordenado que no se permitiese la entrada en el Círculo profesional de dicha plaza á los representantes de «España Nueva, El País» y «El Liberal.»

Disposiciones oficiales

La *Gaceta* inserta una R. O. reformando el artículo 12 del reglamento de secretarios de Ayuntamiento y el concurso para la provisión de tres plazas de ayudante meritorio de la Escuela de Industrias de Béjar.

Una información del «Liberal»—Palabras de Maura

El Liberal dice hoy que los mauristas se proponen emprender una violenta campaña contra el Gobierno.

Atribúyese á Maura la frase: «Ya estoy harto de liberales».

En lo que parecen estar todos conformes es en profetizar debates violentísimos cuando se abran las Córtes.

El debate político y Moret—La cuestión religiosa.—Mella y Maura

Además de la última crisis, que será explicada por el Sr. Moret, alzanzando salpicaduras al Gabinete, el diputado carlista Sr. Mella planteará un debate religioso.

En él terciará el Sr. Maura, defendiendo las regalías de la Corona; pero atacando duramente al Gobierno por haber acudido al Nuncio en la cuestión llamada de los obispos.

Interpelaciones de Melquiades Alvarez.—Soriano y los marinos.—El Sr. Junoy.

El diputado republicano D. Melquíades Alvarez dirá también cuatro verdades al Gobierno.

Rodrigo Soriano se propone reproducir el debate sobre responsabilidades en las guerras coloniales.

Dirigirá ataques contra varios generales del ejército y de la armada, especialmente contra los Sres. Cervera, Concas y Díaz Moreu.

El Sr. Junoy se propone reproducir la cuestión de la ley de jurisdicciones, y el Sr. Nocedal hablará acerca de la última crisis.

De Marina.—Los aumentos del presupuesto.—Labor.

Los aumentos introducidos por el señor Alvarado en el presupuesto de su departamento, refiérense á los siguientes servicios y mejoras:

Construcción de un buque escuela de carácter mixto, construcción de tres cañoneros.

Construcción de la antedársena en el arsenal de la Carraca, instalación de depósitos para la pólvora sin humo, subvención á las Sociedades cooperativas de pescadores, cantidad necesaria para que la Comisión hiliográfica prosiga sus trabajos y pueda confeccionar rápidamente los planos de las rías gallegas que, de continuar haciéndolos en las condiciones actuales, no estarían terminados hasta dentro de veinte años.

Otros asuntos de Marina.—Los alféreces de navío.

En el presupuesto de Marina se establecen también los siguientes servicios:

Publicación del Código internacional de señales, cuya edición se halla á punto de agotarse, y constituye saneada fuente de ingresos.

Consignación para que los alféreces de Marina que obtengan los primeros números de sus promociones, puedan ir á ampliar sus estudios en el extranjero.

Otras cantidades se destinan al aumento de sueldo que ha de darse á los jefes y oficiales que lleven más de diez años en sus respectivos empleos.

Manifestaciones de Romanones antes del Consejo de minstros.

Antes de celebrarse el Consejo de Ministros, le ministro de Gracia y Justicia advirtió á los periodistas que el Consejo de esta tarde estaría efectivamente dedicado en su mayoría al proyecto de ley de Asociaciones.

Pero no hay motivo para esos rumores que acerca del particular han circulado.

Todos los ministros consideramos bien orientado el proyecto redactado por el Sr. Dávila, y creemos que responde el criterio liberal del Gobierno.

Estamos en ello completamente de acuerdo; de modo que nada de particular pienso que ocurra esta tarde.

Del extranjero

De Rusia.—Una visita de los Zares á su barco.—Precauciones sin tasa.

Ha regresado al palacio de Peterhoft, después del crucero por las costas de Finlandia, la familia imperial rusa.

Las autoridades habían desplegado un lujo de precauciones verdaderamente extraordinarias, temerosas de que los revolucionarios hubieran preparado algún atentado terrorista.

La familia imperial rusa salió del palacio de Peterhoff para visitar el buque *Standart*, que se hallaba anclado en mitad del río.

La visita era completamente desconocida, pues se había guardado impenetrable reserva.

Los transeuntes que había en la playa, observaron inusitado movimiento en el yate imperial.

Bien pronto se agolpó allí la multitud para ver lo que ocurría, enterándose de la visita.

Esta era un acto de cortesía que llevaba á cabo la familia imperial con los oficiales del *Standart*, de los cuales recibieron grandes homenajes durante sus correrías por las costas finlandesas.

Gran número de cañones rodearon al mencionado buque, mientras se hallaba en él la familia del zar.

Por la noche regresó ésta á su residencia de Peterhoff.

Contra un patriarca

La policía de Constantinopla ha descubierto un atentado contra el patriarca griego.

Los revolucionarios se proponían volar el patriarcado.

Se han hecho muchas prisiones.

Obreros en huelga

En Burdeos se han declarado en huelga los carpinteros, pidiendo mejoras en las condiciones del trabajo.

Crisis de un ministerio.

El jefe del Gobierno chileno ha presentado la dimisión total del ministerio al presidente de aquella República.

Lucha por el hambre.—Detenciones.

Cerca de Damasco los hambrientos han promovido colisiones sangrientas y encarnizadas.

Hay centenares de muertos y heridos.

Las tropas turcas sufrieron muchas bajas.

Se practicaron bastantes detenciones.

Ultimas noticias

Madrid 17 (á las 3'40)

El Consejo de Ministros—Hoy se celebrará otro.

Como estaba anunciado, ayer por la tarde se celebró bajo la presidencia del Sr. López Domínguez el Consejo de Ministros, el cual estuvo en buena parte dedicado al estudio del proyecto de la Ley de Asociaciones presentado por el Ministro de la Gobernación Sr. Dávila.

Antes de entrar en el Consejo los periodistas interrogaron á los ministros, los cuales declararon únicamente que llevaban numerosos expedientes en sus respectivos departamentos.

Ignórase cual fué el criterio mantenido por los ministros respecto á la mencionada Ley.

La nota oficiosa que ha sido entregada á los periodistas, dice que fueron despachados varios asuntos de escaso interés, y que habiéndose dado lectura al proyecto de Ley de Asociaciones, fueron aprobados los cuatro primeros capítulos de los que aquella contiene.

Hoy se celebrará otro Consejo para terminar la lectura y discusión de la Ley, y aprobar definitivamente todo el articulado de la misma.

Maura y el Gobierno—¿Benevolencia?

Interrogado el Sr. Maura acerca de los rumores que han circulado anunciando que combatirá enérgicamente la labor ministerial, ha manifestado que realmente no puede estar conforme con muchos puntos de aquella, sin embargo su propósito no es sino combatir al gobierno con bastante templanza.

Los reos del «Huerto del Francés».—Preparativos en Sevilla.

Comunican de Sevilla que en la Cárcel de aquella Audiencia se están ultimando los preparativos para la siniestra operación de ejecutar á los famosos autores de los espantosos crímenes cometidos en el llamado «Huerto del Francés».

Dichos reos, Muñoz Lopera y Juan Aldije serán ejecutados mañana viernes.

En Sevilla reina extraordinaria expectación.

Los reos aparecen muy abatidos.

Una noticia que se desmiente.—Solamente á Granada.

Parece que oficiosamente se ha desmentido la noticia que circuló referente á que en el próximo mes de Noviembre los Reyes hagan un viaje á Sevilla.

Ahora se afirma que los Reyes irán efectivamente á Andalucía, pero solamente visitarán la ciudad de Granada.

Beranger agravado

El almirante Beranger ha pasado la noche muy intranquilo.

A la hora en que telegrafío su estado encierra mucha gravedad y témese que tenga un fatal desenlace.

La Ley de Asociaciones

La nueva Ley de Asociaciones de que se ocupó el Consejo celebrado ayer y que quedará definitivamente aprobada en el que ha de celebrarse esta tarde, consta de 26 artículos ó cuatro adiciones.

Grave situación en Filipinas

Comunican de Manila algunas noticias relativas á la situación general en que se encuentran las islas Filipinas.

Según dichas noticias, entre los indígenas continúa reinando el mayor descontento contra la administración de los yankis.

Afírmase que aquellos intentan provocar un alzamiento general.

Dícese tambien que los negocios dejan mucho que desear, resumiéndose en una palabra que la situación que atraviesan los filipinos es muy pesimista.

Desórdenes en Rusia.—Atentados.

San Petersburgo. — Recientemente se han registrado en el territorio ruso gravísimos desórdenes entre las fuerzas de policía y los revolucionarios.

Han sucumbido gran número de víctimas.

Se han cometido varios atentados contra significados personajes del régimen imperante.

Ejército y Marina

Destinos.—Ha sido nombrado general en jefe de la quinta región el general D. Luis Moncada Soler.

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Comandante del Regimiento Infantería de Palma D. Bonifacio Ortega.

Hospital y provisiones.—El único Capitán de Caballería.

Vigilancia por la plaza.—El 12.º Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor Damián Garau.

DE POLITICA

NACIONAL

Moret y el Gobierno

Ha dicho Moret, según fidedignas referencias, que la fórmula con que el Gobierno piensa solucionar la cuestión de las asociaciones no le satisface.

Estima el señor Moret que cuantos medios se intenten para hacer desaparecer el crecimiento de las órdenes religiosas, son deficientes mientras no desaparezca la raíz del mal, que es el artículo 11 de la Constitución, en que se establece que la religión del Estado es la católica, pues mientras no se modifique este artículo los gobiernos se verán obligados á desarrollar sus iniciativas de acuerdo con el Vaticano, siendo evidente que al prescindir de él el conflicto surgirá.

Por ello cree el señor Moret que aun el caso de aprobarse la ley de asociaciones resultará ineficaz.

Moret es opuesto al plan de los que pretenden designar por medio de un acto parlamentario quien ha de ser el jefe del partido liberal.

Con caracter irrevocable ha sido comunicado este criterio de Moret á sus amigos.

Profecías á plazo corto

De *Las Noticias*:

«Hemos tenido ocasión de leer una carta de Madrid, escrita por persona que no acostumbra á dar noticias políticas sin tenerlas contrastadas en las fuentes de mejor origen.

Las que hoy comunica son de gran interés y se atreve á asegurar que se verán confirmadas, muy en breve plazo, por los hechos.

Es indudable,—escribe,—que el Gabinete López Domínguez entra de cuerpo presente en las Cortes si á ellas llega. La crisis sobrevendrá antes ó á los pocos días de abiertas las sesiones.

La decisión del Rey es mantener á toda costa en los consejos de la Corona al partido liberal; y caído López Domínguez por inconsistencia gubernamental, se hará toda clase de esfuerzos por convencer al señor Moret para que vuelva al ministerio constituyendo Gabinete con la base Luque-Reverter.

Canalejas sabe por boca de altísima persona que en esta etapa liberal no podrá formar gobierno, y aunque disgustado se resigna y aguantará sin hostilizar á Moret, conservando la presidencia del Congreso.

Caso de que Moret, por razones políticas ó privadas de familia, pues tiene hondos disgustos domésticos con la enfermedad de su hijo Lorenzo, no se decida á recoger el Gobierno, Maura será presidente del Consejo de ministros á mediados de Noviembre.

Hasta aquí llegan las interesantes profecías de la persona á cuya carta nos referimos antes. Como el plazo no es largo, veremos si, como afirma, los hechos le dan la razón en todas sus partes.»

Notas de Sport

Record de la hora

Si el tiempo no lo impide y á modo de ensayo, realizarán hoy á las cuatro de la tarde en el Velódromo de Tirador una carrera de velocidad y resistencia por espacio de una hora, los aplaudidos corredores señores Escoda y Alrich, entrenando á éste último el señor Escoda con su motocicleta marca «Goziche».

Tal vez la prueba no termine, pues requiere principalmente que el viento permanezca completamente encalmado y el que hoy reina es de suficiente fuerza para entorpecer la carrera á no ser que cese para la hora en que aquella ha de celebrarse.

P. Dal.

Notas marítimas

Ayer fondeó procedente de Mahón el vapor «Isla de Menorca».

—A la hora de itinerario salió ayer para Ibiza y Alicante el vapor correo «Lulio».

—Ha sido despachado para la mar el vapor inglés «Dalugerth» que ha estado estos días efectuando un descargamento de maderas consignado á los señores Palmer y C.ª de esta plaza.

—Ha sido despachada para Huelva con carga de yeso y cemento la polacra «Nuevo Corazón».

Varias noticias

A última hora del martes se esperaba en Barcelona la llegada del vapor «Villa de Sóller», salido de Cette á primera hora de la madrugada, temiéndose que tal vez haya tenido que arribar á Rosas por efecto del mal tiempo.

Situación de los vapores de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas.—El «Isla de Luzón» salió el 14 de Colombo para Suez. —El «Isla de Panay» salió el 15 de Génova para Port Saïd.—El «C. López y López» salió el 12 de Singapcore para Manila.

Línea de Buenos Aires.—El «P. de Satrústegui» salió el 2 de Montevideo para Sta. Cruz de Tenerife.—El «León XIII» salió el 10 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.—El «Buenos Aires» salió el 13 de Nueva York para Habana.—El «Manuel Calvo» salió el 7 de Nueva York para Cádiz.

Línea de Cuba y Méjico.—El «Reina María Cristina» salió el 16 de Veracruz para Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—El «Monserrat» salió el 16 de Curaçao para La Guayra.—El «Cataluña» salió el 15 de Cádiz para Las Palmas.

Nota comercial

Mercado de Barcelona

Día 16 Octubre 1906.

El mercado se ha mostrado hoy bastante flojo.

Cotizamos:

Trigos.—Clases superiores, de 42 1/4 á 42 3/4; corrientes, de 40 3/4 á 41.—Todo reales por fanega.

Harinas.—Superiores de fuerza, de 16 á 16'25; superiores blancas, de 15'50 á 15'75; corrientes, de 15'30 á 15'375; superfinas blancas, de 14'50 á 14'75.

Todo, pesetas los 41'600 kilos.

***

Aceites

De coco.—Información de las Fábricas Unidas, de ésta.

Blanco, á 102 pesetas los 100 kilos, tranco envase.

De oliva.—Información de la casa J. Salat é hijos, de ésta.

Andaluz corriente, á 151'50 pesetas.

Andaluz superior, á 155.
Mallorca inferior, á 150.
Ampurdán, 150.
Tortosa corriente, á 155.
Tortosa virgen, á 160.
Urgel virgen, á 160.
Aragón virgen, á 165.
Aragón extra virgen, á 170.

Los 115 kilógramos por vagones y sin consumos.

Gaceta del día

La Aduana de esta capital anuncia tres subastas de géneros.

La primera para las once del día 29 del corriente mes consiste en 66 bidones de hoja de lata contenidos en 11 cajas tasados en 14 pesetas; 15 cajas de madera con peso de 135 Kg. tasadas en 3'75 pesetas; 110 Kg. de vidrio en botellas vacías contenidas en 5 cajas tasadas en 10 pesetas.

La segunda para las doce del mismo día 29 es de 8 Kg. de papel de seda rizado en forma de abanicos tasados en 21'60 pesetas.

Y la tercera para las doce del día 30 del actual se refiere á 3 barriles con 135 litros de aguardiente de caña de menos de 60.°, tasados en 168'75 pesetas.

Anteanoche ocurrió un incendio en un almacén de paja de la calle Mayor de Pollensa, propiedad del vecino Bartolomé Estarellas.

El voraz elemento redujo á cenizas unos cien quintales de paja que allí había almacenados ocasionando tambien bastantes desperfectos en el edificio.

El siniestro fué casual y afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna personal.

Como resultado de consulta elevada á la dirección general de la Marina Mercante, por el capitan general del departamento de Cartagena, se ha dictado una real orden de acuerdo con el informe de la Dirección general, en la que se dispone que ajustándose al espíritu de la real orden de 14 de Febrero de 1900, cada día de mar ó milla navegada á la vela, sea computable por dos de vapor y viceversa, debiendo acreditar los pilotos que soliciten el exámen de capitan, haber navegado 30.000 millas á la vela ó 60.000 en vapor, pero en el caso en que los práticos hayan sido efectuadas todas en vapor, necesitan un complemento de 5.000 millas á la vela, según dispone la real orden de 14 de Febrero de 1900. Esta gracia sólo comprende á los pilotos que hayan empezado sus prácticas antes del 30 de Septiembre de 1904.

Por real orden se interesa de los comandantes de marina y capitanes generales de los departamentos, remitan al ministerio de Marina, á la mayor brevedad posible, los informes que hayan recibido de los centros náuticos, referentes á la consulta hecha por la superioridad acerca de la conveniencia de contar las prácticas de navegación de días ó por millas. Hasta la fecha sólo de Cádiz se ha recibido informe, y á fin de implantar las convenientes reformas se recomienda el envío en el mas breve plazo posible.

En Pollensa, ha sido detenido por la guardia civil un anciano que por cuestión de intereses agredió á una muger produciéndole leves contusiones.

Ha sido puesto á disposición del juzgado.

Esta mañana, en la Plaza de San Francisco ha ocurrido un escándalo entre dos mugeres que han reñido por cuestión de intereses.

Han intervenido en el hecho varios transeuntes.

El próximo domingo tendrá lugar en nuestro circo taurino, una corrida de toros en la que se correrán cuatro bravos novillos de la ganadería de Son Sant Martí, de tres años, habiendo contratado la Empresa para estoquearlos al valiente novillero Vicente Mejías *Jerezanito*, de Jerez, y al conocido José Zanoguera *Palmita* de Palma.

Lo atractivo del espectáculo unido á la gran baratura de los precios es motivo más que suficiente de que se verá concurridísimo.

El próximo domingo en el Real Colegio de la Pureza se celebrará la fiesta del mismo, con el siguiente programa:

A las siete y media de la mañana habrá misa de comunión gene al para las alumnas del establecimiento.

A las diez y media se ce ebrará misa mayor, en la que predicará el Presbítero don Bartolomé Juan Coll.

Se cantará la misa de Perosi por las Hermanas de aquel colegio.

Por la tarde tendrá lugar el acto de la repartición de premios á las alumnas intesnas y externas. A este acto ha siso invitado el ilustrísimo Sr. Obispo.

Terminada la repartición de premios, en el oratorio del Colegio se rezará el Rosario y después celebraráse el besamanos á la girgen, terminando con este acto la fiesta.

El Jefe de la guardia municipal señor Cubí, puso ayer á disposición del Juzgado municipal del distrito de la Lonja de esta ciudad á dos vecinas del Arrabal de Sta. Catalina que promovieron fuerte escándalo en la vía pública.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca del descuido que se observa en el alumbrado público.

Aun en las vías de mayor tránsito se ven muchos faroles que no alumbran.

Es de esperar que se corrija este defecto.

Hoy á las dos de la tarde en la fortaleza de «Enderrocat» las fuerzas de Artillería de esta Comandancia realizarán ejercicios de fuego.

La dirección de los disparos será hacia el centro de la bahía y la zona peligrosa de tres mil á cinco mil metros del expresado fuerte.

Por la guardia civil de Manacor ha sido detenido un individuo presunto autor de haber echado higos que contenían anzuelos, con objeto de causar daños en los ganados propiedad del vecino Bartolomé Vallespir, con el que se hallaba enemistado.

En Manacor, la guardia civil ha detenido á un sujeto que según parece acechó á un joven vecino de aquella localidad, con la intención de dispararle una arma de fuego que le fué ocupada.

Ha sido puesto á disposición del juzgado.

En el sitio denominado «La Falguera» del monte comunal «La Victoria» (Alcudia) ocurrió anteayer un violento incendio, quemándose gran cantidad de carrizos y ramage.

El fuego pudo ser localizado á las catorce horas de iniciado.

En Felanitx, la guardia civil ocupó á varios jóvenes algunas armas prohibidas.

Espectáculos

Teatro Lírico

Gran función para hoy jueves.

Estreno de la hermosa ópera en un prólogo y tres actos, en catalán, del celebrado autor D. Enrique Morera

BRUNISELDA

la que se ejecutará con el siguiente reparto:

Bruniselda, D.ª Arroyo.— Tradissió, Gasull.—Fidel, Bosch.— Conte de Pallars, Romen.—Dalmau, Banquells.—Abat, Dotti.

Entrada general 73 cts.

A las ocho y media.

Asistencia Palmesana

Gran función para hoy jueves.

El juguete cómico «La Nieta de su Abuelo, «La Inclusera» y «La Gatita Blanca».

BITTER-SECRESTAT

Para afirmar los efectos muy saludables del BITTER-SECRESTAT *y poner á los consumidores en guardia contra las numerosas imitaciones y falsificaciones* reproducimos parte de los documentos siguientes: «Esta bebida, cuya composición conozco muy bien, es eficaz y preserva de calenturas intermitentes y, entre otras, el *cólera*.»—*Dr. Bermond.* Extracto de trabajos científicos: «Después de muchos análisis reconocí que el BITTER-SECRESTAT, contrariamente á las imitaciones de este producto, no contiene ninguna substancia perjudicial ó peligrosa; ofrece solo, *entre todos*, seguridad completa y una eficacia perfecta en su uso.» *Jules León*, Farmacéutico Jefe de los Hospitales de París, Químico Inspector de los establecimientos insalubres y peligrosos, Profesor de Botánica y de Química.

Agencia general en España: J. PECASTAING, Principe, 13, Madrid

---

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas-Magnesianas

NO EXIGEN REGIMEN

SON DE EFECTO SEGURO — NO IRRITAN JAMÁS

MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas

Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artritismo en todas sus manifestaciones. *De éxito seguro* en el Herpetismo, Escrofulismo Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre. *Insustituibles* para las afecciones de las vías Génito-Urinarias de la mujer.

SALES DEL PILAR Para preparar LA MEJOR AGUA DE MESA LA MÁS ECONOMICA

LA QUE NO TIENE RIVAL para todas las afecciones del **Estómago, hígado riñones é intestinos** INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD

Véndense en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

HERPES ❂ ESCRÓFULAS ❂ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.- Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

No más vello

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch», quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy util á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vendeen las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

PASTILLAS

BALSÁMICO-PECTORALES

I. FREIXAS ROMERA

á base de

Brea, Bálsamo Tolú, Savia pino, Terpinol y Eucaliptol

— 12 AÑOS DE GRANDIOSO Y CRECIENTE ÉXITO —

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.—Curan la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Irritación de la garganta, Resfriados y demás afecciones del pecho.

Sus efectos verdaderamente sorprendentes, se deben en gran parte á las substancias volátiles de que se componen y que se desprenden á medida que la pastilla se disuelve en la boca, favoreciendo por este medio que su radio de acción pueda extenderse hasta las últimas regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales, matando instantáneamente á los microbios que en estas regiones se anidan, causantes de las distintas enfermedades del aparato respiratorio.

1'50 ptas. caja. Venta: Centro Farmacéutico y en Farmacias

I. Freixas Romera, Farmacéutico, ARIBAU, 13.—BARCELONA

IMPRENTA ✱ PAPELERÍA ✱ OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

CONQUISTADOR, 41 y SOLEDAD, 27

La única casa en Palma que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio.—Efectos de Escritorio y Dibujo.—Artículos de piel.—Objetos para regalos

Precios fijos y económicos

GALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y perfumerías.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 83 y 85—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles - Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis - Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

TALONARIOS

PARA LA

Lotería de Navidad

Con el número del billete y la firma del depositario impreso y talones en blanco para cualquier extracción del año.

En la imprenta de este periódico, Soledad 27, y en la Papelería Soler, Conquistador 41, los encontrarán nuestros abonados y el público

Á PRECIOS ECONÓMICOS

DINERO

A prestamo sobre papeletas de empeño, valores del Estado, locales y cupones.

Sobre alhajas muebles ropas y otros efectos que convengan.

Almoneda de libros á bajo precio en Español, Ingles, Frances é Italiano.

Calle Despuig, 40 — Santa Catalina

CASA DE PRESTAMOS

Novisimo mechero **Añer** intensivo con manguito de seda, de gran solidez, de conservación, limpieza y graduación, obteniendo más luz y mayor economía.

Unico representante, Pedro B. Valle, Vidriería, 17-1°.



AGENCIA EXPRÉS

INFORMES NOTICIAS Y PASAJE

SIN AUMENTO DE PRECIOS

para todas las Compañías de Navegación cuyos vapores salen de

GÉNOVA, MARSELLA, EL HAVRE, LA PELLICE, VIGO Y BARCELONA

SERVICIO DE VAPORES

Día	Octubre	vapor	LES ANDES	para	Buenos Aires.
»	»	»	FRANCES	»	Buenos Aires.
»	»	»		»	Puerto Rico y Habana.
»	»	»	LOMBARDIA	»	Buenos Aires.
»	»	»	ORTEGA	»	Chile, (tarifa esp. para emigr.)
» 19	»	»	ARGENTINA	»	Buenos Aires.
» 26	»	»		»	Habana y Veracruz.
» 26	»	»	UMBRIA	»	Buenos Aires.
» 31	»	»	COMPANIA	»	Buenos Aires.
Día 2	Noviembre	»	PIAMONTE	»	Buenos Aires—Directo.

Los veloces vapores de la Compañía **LLOID ITALIANO** hacen la travesía en **diez y seis** días sin ninguna escala entre Barcelona y Buenos Aires. Salen los días **DOS** de todos los meses y solo llevan 1.ª y 3.ª clase, cuyas cámaras de 1.ª lujosísimas y 3.ª con luz y ventiladores eléctricos, camarotes ventilados, espaciosos comedores, mesas en cubierta, cuartos de baños, comedores especiales para señoras y niños y otras comodidades proporcionan un bien estar desconocido hasta la fecha, por el pasajero de 3.ª clase.

DESPACHO: Constitución (Paseo del Borne), 84 pral.

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

— DE —

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

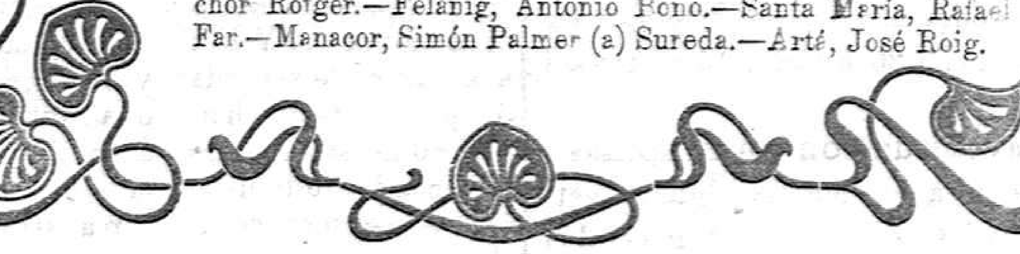
IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

ALMENDROS DE 3 Y 4 AÑOS

Por reunir condiciones de ser trasplantados y deseando vender todos los almendros, recomiendo á quien desee comprar, visite antes los planteles de Gaspar Vicens de Binisalem, distantes unos cinco minutos de la Estación del Ferro-carril de dicho pueblo.

En cuanto á calidad y precios, de seguro serán del agrado de los compradores. Además se hará una bonificación del 3, 5 y 7 p8, según sean los pedidos de **cien, mil ó dos mil** respectivamente.

Tanto para los citados almendros como para la compra de **albaricoqueros de pié franco** se admiten pedidos, (y serán trasplantados cuando el comprador lo disponga). En Palma, Plaza de Cort, 4.- Andraitx, Melchor Rotger.—Felanig, Antonio Bono.—Santa María, Rafael Far.—Manacor, Simón Palmer (a) Sureda.—Artá, José Roig.



VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana, saldrá de este puerto á fines de Octubre el vapor



MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre próximo el vapor español

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Motevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100 y 3.ª 33 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martinez y Planas — San Juan 20 Palma, únicos representantes de la compañía

---

HISTÓGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 3; Madrid.



SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARÍTIMOS

á Vapor de Marsella

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 16 de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el nuevo vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona. RIPOL y C.ª, Dormitorio de San Francisco, pral.—Barcelona.

DEPILATORIO IMPERIAL

— DEL —

DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

Ganga de muebles

Se desea vender varios enseres propios para instalar un colegio y otros muebles para amueblar una casa.

Informes San Nicolas 35—2°.

Copiadores de Cartas desde 2 á 7'50 pesetas.—Papelería Soler, Conquistador, 41. —Imprenta: Soledad, 27.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín. fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.

---

†

ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta:—Papelería Soler—Conquistador, 41.

SE ALQUILA EN SANTA CATALINA

Un hermoso piso de nueva construcción en punto saludable con jardín, galería y terrado con vista al mar y á toda la isla.

Informarán: Cuesta del Teatro n.° 11 tienda de ropas.

IMPORTANTE

Los que quieran anunciar en este periódico deben dirigirse:

CENTRO ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia 10. Unica casa autorizada para su publicación.

PRECIOS ECONOMICOS

QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

Se desea adquirir los números **2, 15** y **254** de la Revista

"ALREDEDOR DEL MUNDO"

Se pagarán bien.

Dirigirse á la imprenta de este periódico, Soledad, 27 y Papelería, Conquistador 41.

M. CUCURNI

GRAN FABRICA

— DE —

PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis. y Co-
Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 827.—Despacho Princesa
tonero 8, Teléfono 847, Barcelona.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la edición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Peseta 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

AVISO

D. Antonio Juan, propietario del gran **Almacen de Polleria (huevos), caza, quesos, manteca y embutidos**, que vive carretera de Manacor n°, 24, 26 y 28, participa á los tenderos de comestibles y al público en general, tener grandes existencias de manteca de cerdo, de la presente temporada, en latas de 18 á 20 Kgs. á precios sumamente baratísimos.

No confundirse: Carretera de Manacor, al lado del almacén de maderas de los señores Palmer y Castañer.

VENTAS AL CONTADO

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, Y 39 41